

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 19 de agosto de 2015. ✓	ORDEN No.: LG/1201/0057/2015 ✓
---	--------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

CREA EVENTOS, S.A. DE C.V. (ALQUILERES LA MASCOTA) ✓	0614-111111-101-7 ✓
--	---------------------

LÍNEA:	1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	---	----------------	-----------

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES, PARA SER UTILIZADOS EN EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN, EL CUAL SERÁ DE BENEFICIO PARA LAS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, A DESARROLLARSE EL DÍA JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:  * 10 CANOPIES, DE LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 7 METROS ANCHO X 14 METROS DE LARGO, EN COLOR BLANCO, CON EXTENSORES;  * INCLUYE: TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN.  LA INSTALACIÓN DE LOS CANOPIES DEBERÁ ESTAR TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LA 01:00 P.M.; GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO, DEBERÁ SER DESMONTADO A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO A LA 1:00 P.M.	NO APLICA	\$ 1,490.00	\$ 1,490.00
	91100000	54399	1	SERVICIO RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE 600 SILLAS, PARA SER UTILIZADAS EN EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN, EL CUAL SERÁ DE BENEFICIO PARA LAS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, A DESARROLLARSE EL DÍA JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN); SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:  * SILLAS BLANCAS, SIN BRAZOS;  * INCLUYE: TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN.  LA INSTALACIÓN DE LAS SILLAS DEBERÁ ESTAR TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LA 01:00 P.M.; GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO, DEBERÁ SER DESMONTADO A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO A LAS 2:00 P.M.	NO APLICA	\$ 246.00	\$ 246.00 ✓
				GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. GRACIELA CASTELLÓN, TEL. 2244-2710, CEL: 7459-6199, E-MAIL: gcastellon@inclusion-social.gob.sv			

<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$ 1,736.00 ✓</b>
---------------------------------------	----------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES. ✓

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES Y SILLAS A UTILIZAR DURANTE EL EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN, EL CUAL SERÁ DE BENEFICIO PARA LAS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, A DESARROLLARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0034USU(30-07-2015) ✓  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0057/2015 ✓

CONDICIONES GENERALES


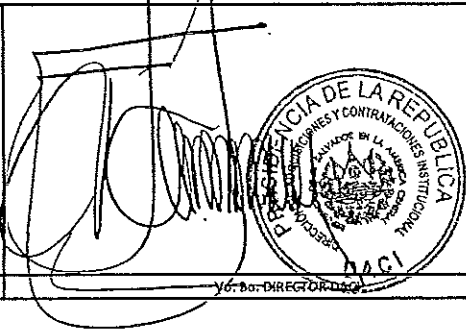
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LUGAR EN EL QUE SE BRINDARÁ EL SERVICIO: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR. ✓

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).

		
DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSES (CM)	V. Sr. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: OMVdes <i>OMVdes</i>
		REVISADO POR: <i>Raj</i>

REFERENCIA: LC/1201/0057/2015